



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

TESORERIA MUNICIPAL
15 06 21
RECIBIDO
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
Cecilia P. Htz.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CI/082/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
RAYÓN, S.L.P., A 11 DE JUNIO DE 2021

C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE. –

Por medio del presente me es grato enviar a Usted un cordial saludo, y de la misma forma, me dirijo para informarle sobre la revisión correspondiente a los Estados Financieros de la Tesorería Municipal de Rayón, S.L.P., por el periodo correspondiente al mes de **Marzo** de 2021 los cuales fueron solicitados en fecha de 05 cinco de Abril de 2021 con número de oficio CI/42/2021, mismos que fueron remitidos a esta Contraloría Interna el 04 cuatro de Junio del año 2021, con número de oficio T/73/2021.

El cual es responsabilidad del Tesorero Municipal, como señala la fracción IX del artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí,

Que a la letra dice: ... IX. Formular trimestralmente un estado financiero de los recursos municipales, y presentarlo al Cabildo, debiendo enviarlo posteriormente para su fiscalización al Congreso de Estado, así mismo en los términos acordados por el Ayuntamiento, deberá publicarlo en los primeros diez días del mes siguiente y exhibirlo en los estrados del ayuntamiento.

Y con las facultades y atribuciones que me confieren en los artículos 85 y 86 fracciones II, V y VIII de la Ley en comento, **manifiesto dictaminar favorable, sin perjuicio del resultado de la ASE sirva realizar sobre la documentación entregada por parte de la Tesorería Municipal.**

De igual manera me permito agregar las siguientes observaciones, independientemente de las que la Auditoría Superior realice sobre la documentación entregada por parte del departamento:

INGRESOS 1/4, 2/4, 3/4, 4/4

- Se observó que los ingresos se depositan cada semana.

EGRESOS 1/2

CTA. 2666

PÓLIZA C00436

- Cambiar la solicitud de la Escuela Primaria Melchor Ocampo en la nómina de apoyo ya que el nombre del Tesorero no está actualizado.

PÓLIZA C00433

- Anexar contrato laboral con el medico Odontólogo e identificación.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.

Administración 2018-2021



EGRESOS 2/2

CTA. 2666

PÓLIZA C00530

- Falta firma de Regidor de hacienda en póliza de cheque.

PÓLIZA C00443

- Cambiar la solicitud de la Escuela Primaria Melchor Ocampo en la nómina de apoyo ya que el nombre del Tesorero no está actualizado.

PÓLIZA C00439

- Anexar contrato laboral con el Medico Odontólogo e identificación.

EGRESOS 1/1

CTA. 2321- 2132-7366

PÓLIZA C00369

- Falta firma del tesorero en póliza de cheque.

DIARIO 1/9

CTA. 2666

PÓLIZA C00351

- Falta Orden de Pago.
- Agregar reporte de certificaciones del periodo del 16 al 28 de Febrero.

PÓLIZA C00445

- Falta agregar comprobante de gastos de viáticos en la póliza.

PÓLIZA C00366

- Falta sello de Seguridad Publica en agradecimiento.

PÓLIZA D00155

- Anexar acuerdo de laudo, solicitud, identificación y póliza de cheque firmada.

PÓLIZA C00373

- Falta Orden de pago autorizada por el presidente.

PÓLIZA

C00463, C00464, C00465, C00466, C00467, C00468, C00469, C00470, C00471, C00472, C00473, C00449, C00450, C00451, C00452, C00453, C00454, C00455, C00456, C00457, C00458, C00459, C00460, C00461.

- Anexar Nominas firmadas, ya que no se encuentran.

DIARIO 4/9

CTA. 2666

PÓLIZA C00435

- Anexar fotografías de los eventos deportivos.

PÓLIZA C00442



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021.



- Anexar contrato por honorarios con el Ing. Jesús Justo Álvarez Calderón por asesoría a Departamento de Desarrollo Social e identificación.

PÓLIZA C00489

- Anexar el contrato por honorarios con el medico Cristopher Abraham Cortes Rivera e identificación.

PÓLIZA C00519

- Verificar que coincidan las fechas de factura con la transferencia, solicitud y agradecimiento, ya que no coincide.

DIARIO 5/9

CTA. 2666

PÓLIZA C00523

- Anexar trámite y fotografías.

PÓLIZA C00534

- Anexar trámite y fotografías.

PÓLIZA C00532

- Anexar el resultado del estudio realizado, así como fotografía.

DIARIO 6/9

CTA. 2666

PÓLIZA C00538

- Anexar Contrato del Ing. Jesús Justo Álvarez Calderón, e identificación.

PÓLIZA C00546

- Anexar fotografía del apoyo.

PÓLIZA C00405

- Falta firma de Erik Meza Torres.

DIARIO 7/9

CTA. 2666

- Falta sello del Depto. De Servicios Municipales.
- Falta sello del Depto. De Seguridad Publica en solicitud y agradecimiento.

DIARIO 9/9

CTA. 2666

- Falta sello del Depto. De Seguridad Publica en solicitud.
- Falta firma del tesorero en el reporte de gasolina con fecha de 11/03/2021; 31/03/2021.
- Faltan firmas del tesorero en los reportes de gasolina que pertenecen a la póliza C00349.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



DIARIO 1/1

CTA. 2321-2657-7366

PÓLIZA C00356

- No coincide la forma de pago con la que dice en la factura, ya que se realizó el pago mediante transferencia electrónica y la factura dice pago en efectivo.

PÓLIZA C00522

- Falta anexar trámite del Depto. Que solicito y fotografía-

R33

PÓLIZA C00432

- Falta firma de Regidor de hacienda en póliza de cheque

PÓLIZA C00509

- Falta firma de Regidor de Hacienda en póliza de cheque
- Falta firma del Tesorero en Requisición.

PÓLIZA C00458

- Falta firma de Regidor de Hacienda en póliza de cheque.
- Falta firma de Lucio Guerrero Vázquez, así como de Jesús Alfredo Ramos Tello.

CUENTA PÚBLICA 1/1 MARZO

- Se observan en el Estado Análítico de Egresos, algunos aumentos en varias Cuentas con respecto al mes de Enero, entre ellos la cuenta de Combustibles.

Por lo anterior expuesto me permito hacer las siguientes recomendaciones, mismas que se exhorta sean tomadas en cuenta y se aplique a fin de no cometer prácticas indebidas:

1. Cuidar que las Pólizas de Ingresos, Diario, Egresos, así como de la Cuenta Pública Mensual cuenten con todas y cada una de las firmas correspondientes.
2. Se recomienda seguir dando cumplimiento a la obligación que tiene el Municipio de enterar mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios Profesionales y demás prestaciones pagadas a funcionarios y trabajadores del Municipio, así también a la Secretaría de Finanzas el entero del 2.5 del Impuesto Sobre Nómina; a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior y del 15 del mes inmediato posterior respectivamente.
3. Procurar regular la situación cuidando que sea acorde a los lineamientos de las **MEDIDAS DE CONTROL INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE RAYON SLP**, y en caso de otorgar cierta cantidad para cubrir viáticos por semana o por periodo de tiempo, y no se gasten toda la cantidad otorgada, solicitar el reintegro correspondiente y realizarlo a la cuenta bancaria correspondiente lo más pronto posible.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.

Administración 2018-2021



4. Procurar que los ingresos recaudados se puedan depositar máximo tres días después, ya que se han estado realizando por semana.
5. Exponer con anticipación en reunión de cabildo las partidas que sufran alguna Ampliación o Modificación al presupuesto de Egresos y al Presupuesto de Ingresos.
6. Atender lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y demás leyes aplicables con el fin de evitar sanciones que señala la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
7. Anexar evidencia fotográfica en las partidas que lo requieran.
8. Cuidar que todas las nóminas estén firmadas.
9. Anexar el reporte de actividades y resultados de cada profesional que brinde sus servicios al Ayuntamiento por honorarios profesionales, así como contrato por honorarios e identificación.
10. Actualizar el nombre del Tesorero en todos los formatos ya que aún se menciona al anterior.
11. Cuidar los gastos que se realizan para evitar aumentos excesivos.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su atenta y segura servidora.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTRALORIA INTERNA

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

2021, "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que Colabora en la Contingencia Sanitaria del COVID-19"

C.c.p Archivo

C.c.c. Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, Presidente Municipal Constitucional

Cc.p. L.I.A. Jezahel Quijada Rodríguez, Síndico Municipal

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63